



DECRETO N° 1014.

CHIGUAYANTE, 23 MAY 2013

VISTOS: Estos antecedentes: la Providencia N° 2801 de fecha 02 de Mayo del 2013 con V°B° del Administrador Municipal Sr. Erix Lagos Martínez, el Oficio N° 16 de Administrador Cementerio Municipal, en donde solicita autorización de horas extras y Certificado de disponibilidad presupuestaria N°4/2013, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en las normas del DFL N°1 Código del Trabajo.

DECRETO:

1. Reconócese los trabajos extraordinarios, realizados por impostergables razón de buen servicio del personal que se individualizan a continuación.
2. Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados a los funcionarios por el periodo y montos que continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	FUNCIONES ESPECIFICAS
José Sebastián Álvarez Pérez	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Auxiliar de Patio
Jorge Ibacache Aedo	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Auxiliar de Patio
Esteban Sepúlveda Flores	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Auxiliar de Patio
Juvenal Chandía San Martín	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Guardia
Juan Gores Muñoz	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Guardia
Patricio Sepúlveda Flores	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Guardia
José Suazo Santibáñez	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Maestro
Ángela Barrales Oehlmann	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Administrativa
Juan Pardo Oñate	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Maestro
Sebastián Navarrete Morales	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Guardia
Luis Muñoz Araya	25 Abril 2013 al 25 Mayo 2013	Supervisor de Guardias

- 3 Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Administrador del Cementerio Municipal según Control de Asistencia que corresponda.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 23 MAY 2013 HORA 10:20  
PROCEDENCIA ALCALDIA  
FIRMA USV

4 Impútese el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto del Presupuesto del Cementerio Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JRV/LTS/HCHN/RFC/mar

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Archivo Cementerio Municipal.
- Dirección Administración y Finanzas.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO. 23 MAY 2013 HORA 10:20.  
PROCEDENCIA. ALCALDIA  
FIRMA. VSU